

Memoria Institucional 2025-2026



*Un año de organización,
servicios y desarrollo municipal*



2 SEGUNDO INFORME DE
**RENDICIÓN
DE CUENTAS**
ALCALDÍA BOCA CHICA
GESTIÓN 2024 . 2028

ALCALDE
RAMÓN CANDELARIA

VICEALCALDESA
SRA. NELLY NUÑEZ

Memoria Institucional

2025-2026



*Un año de organización,
servicios y desarrollo municipal*

2 SEGUNDO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCALDÍA BOCA CHICA

GESTIÓN 2024 . 2028

ALCALDE
RAMÓN CANDELARIA

VICEALCALDESA
SRA. NELLY NUÑEZ

Memoria
Institucional
2025-2026



SEGUNDO INFORME DE
2 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS
ALCALDÍA BOCA CHICA
GESTIÓN 2024 . 2028

Un año de organización, servicios y desarrollo municipal



*“Siempre es el momento apropiado
para hacer lo que es correcto”*

Martin Luther King Jr.

TABLA DE CONTENIDOS

TÍTULOS

CRÉDITOS.....	7	POLICÍA MUNICIPAL.....	32
CONTACTOS DEPARTAMENTALES.....	7	CEMENTERIO MUNICIPAL.....	34
ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y VISITAS OFICIALES.....	9	UGAM - UNIDAD DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	36
Misión:.....	10	ORNATO Y EMBELLECIMIENTO.....	42
Visión:.....	10	ESPACIOS PÚBLICOS.....	46
Objetivos:.....	10	PLANEAMIENTO URBANO.....	49
Valores:.....	10	JUVENTUD.....	56
CONCEJO DE REGIDORES.....	11	DEPORTE.....	58
ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES.....	13	EDUCACIÓN Y CULTURA.....	61
AUTORIDADES MUNICIPALES.....	15	GÉNERO.....	63
AUTORIDADES MUNICIPALES.....	16	JURÍDICO.....	65
SECRETARÍA GENERAL.....	17	IMPUESTOS.....	66
RECURSOS HUMANOS.....	19	TESORERÍA.....	68
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.....	22	BIENESTAR SOCIAL.....	72
MESA DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO.....	24	JUNTAS DE VECINOS.....	75
COMITÉ DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA.....	26	COMUNICACIÓN Y PRENSA.....	77
CUERPO DE BOMBEROS.....	30	EVENTOS.....	78
		REGISTRO CIVIL.....	79



CONTACTOS DEPARTAMENTALES

CRÉDITOS

Publicación Institucional
Ayuntamiento Municipal de Boca Chica

Dirección de Comunicación
Adenauer Morales

Dirección de Prensa
Robinson de la Cruz

Diseño y Diagramación
Dennys Rivera

Fotografía
Miguel Bueno
Yunior Fortunato

Redacción Editorial
Adenauer Morales

Revisión y Corrección
Maritza Encarnación
Isaac Victoriano
Crisalia Deris
Orquidea Pérez

Oficina de Libre Acceso a la Información
oaim@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 202

Departamento de Prensa y Comunicaciones
comunicacion@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 203

Departamento de Recursos Humanos
rrhh@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 205

Unidad de Gestión Ambiental Municipal
ugam@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 226

Departamento de planificación y Desarrollo
planificacion@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 225

Secretaría del Concejo de Regidores
sec.concejo@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 208

Departamento de Contraloría
contraloria@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 228

Departamento de Ornato y Embellecimiento
ornato@ayuntamientobocachica.gob.do

Departamento de Impuestos y recaudaciones
impuestos@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 229

Consultoría Jurídica
juridico@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 220

Secretaría General
sec.general@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 212

Departamento de Tesorería
tesoreria@ayuntamientobocachica.gob.do
Tel.: (809) 523-4221 Ext. 206

Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género
mescy@ayuntamientobocachica.gob.do

Departamento de Turismo
turismo@ayuntamientobocachica.gob.do

Otras extensiones

Dirección Administrativa Ext. 201
Compras Ext. 221
Registro Civil Ext. 219
Bienestar Social Ext. 222
Policía Municipal Ext. 207



Durante este período de gestión hemos asumido con responsabilidad el compromiso de continuar fortaleciendo el desarrollo del municipio de Boca Chica, impulsando una administración municipal organizada, transparente y cercana a la gente.

Cada acción desarrollada desde el Ayuntamiento ha estado orientada a mejorar los servicios municipales, fortalecer la planificación institucional, promover la seguridad ciudadana y fomentar la participación comunitaria en los procesos de desarrollo local.

Este trabajo ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de los colaboradores del Ayuntamiento, el respaldo del Concejo de Regidores y el acompañamiento de los distintos sectores del municipio.

De manera especial, reconozco el valioso apoyo y compromiso de nuestra Vicealcaldesa, cuyo trabajo ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la gestión municipal.

Seguiremos trabajando con dedicación para consolidar un municipio más organizado, seguro y con mayores oportunidades para todos.

“Gobernar es trabajar junto a la gente para construir el municipio que todos soñamos.”

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y VISITAS OFICIALES

Boca Chica fortalece su relación con el Gobierno Central

Durante el período de gestión, la Alcaldía de Boca Chica ha recibido la visita de importantes funcionarios del Gobierno Central y representantes de instituciones públicas, en encuentros orientados a fortalecer la coordinación interinstitucional y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo del municipio.

Desde el despacho del alcalde Ramón Aristide Candelaria Santana se han sostenido reuniones de trabajo con autoridades nacionales para impulsar proyectos y mejorar los servicios públicos.

Estas reuniones reflejan la confianza institucional y el trabajo coordinado entre el gobierno municipal y las instituciones del Estado.

Entre las visitas institucionales se destacan:

Faride Raful

Ministra de Interior y Policía



Wellington Arnaud

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)



Josefa Castillo

Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)





Misión:

La misión de la Alcaldía de Boca Chica es liderar el desarrollo sostenible de nuestro municipio costero, promoviendo la prosperidad económica y el bienestar social. Nos comprometemos a preservar nuestro patrimonio natural y cultural, garantizando una oferta turística auténtica y memorable, mientras brindamos una calidad de vida excepcional a nuestros residentes.

Visión:

Consolidarnos como un modelo de buena administración en el país y como un destino turístico de excelencia en el Caribe, reconocido por nuestra belleza natural, hospitalidad inigualable y gastronomía única. Aspiramos a generar un impacto positivo en el crecimiento económico, mejorando la calidad de vida de nuestra comunidad y promoviendo un desarrollo sostenible y responsable.

Objetivos:

Implementar estrategias innovadoras de turismo sostenible que fortalezcan el desarrollo económico local y generen oportunidades de empleo para los ciudadanos.

Optimizar la infraestructura turística y elevar los estándares de calidad en los servicios para asegurar experiencias de alto nivel a los visitantes.

Proteger y promover el patrimonio natural y cultural de Boca Chica a través de programas de conservación, educación y sensibilización ambiental.

Fomentar una colaboración activa entre los ciudadanos, autoridades y actores clave para lograr un desarrollo inclusivo y equilibrado del municipio.

Valores:

Sostenibilidad: Fomentamos la gestión responsable de nuestros recursos naturales, asegurando su preservación para las generaciones futuras.

Integridad: Actuamos con transparencia, responsabilidad y ética en cada una de nuestras decisiones y acciones.

Excelencia: Nos esforzamos por brindar servicios de la más alta calidad, superando expectativas y mejorando continuamente.

Inclusividad: Promovemos la participación activa de todos los miembros de la comunidad, valorando la diversidad y el aporte de cada uno al crecimiento de Boca Chica.

Compromiso: Estamos dedicados a atender las necesidades de nuestros residentes y visitantes, trabajando con pasión por el progreso y bienestar de nuestra comunidad.

CONCEJO DE REGIDORES

Enrique Félix Guzmán de León

Presidente

Danilo Barceló Sama

Vicepresidente

CONCEJALES

Belquis Pérez Santana

Carolina Alburquerque

José Daniel Feliz Brito

Francisco Zapata

Elvin Natera

Wilmer Santos

Juan Francisco Peralta

Argenys Tejeda

Luis Madera

SECRETARIO

José Manuel Báez

CONCEJO DE REGIDORES

“El Concejo de Regidores garantiza la institucionalidad y el orden normativo del municipio.”



ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES

Función normativa y decisiones de impacto municipal

Durante el período 2025-2026, el Concejo de Regidores del Municipio de Boca Chica ejerció su función normativa mediante la aprobación de ordenanzas y resoluciones orientadas al fortalecimiento institucional, la planificación municipal y el bienestar de la población.

Principales logros

- Aprobación de 2 ordenanzas municipales.
- Aprobación de 42 resoluciones, abarcando áreas clave como seguridad, servicios públicos, planificación y organización territorial.

Resoluciones de mayor impacto

Organización institucional del Concejo

- Resolución No. 22-2025 (24 de abril de 2025)
Designa al regidor Enrique Félix Guzmán de León como Presidente del Concejo de Regidores para el período 2025-2026.
- Resolución No. 23-2025 (24 de abril de 2025)
Designa al regidor Danilo Barceló Sama como Vicepresidente del Concejo de Regidores.

Seguridad, servicios y fortalecimiento municipal

- Resolución No. 25-2025 (8 de mayo de 2025)
Aprueba el Reglamento de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Boca Chica, fortaleciendo el orden y la seguridad en el municipio.

- Resolución No. 28-2025 (5 de junio de 2025)
Aprueba la conformación de un patronato para la administración y conservación de las funerarias municipales de Boca Chica, Andrés y Los Tanquecitos, mejorando la gestión de estos servicios.
- Resolución No. 31-2025 (3 de julio de 2025)
Aprueba el Reglamento del Consejo de Desarrollo Municipal y/o Consejo Económico y Social, promoviendo la participación ciudadana en la planificación del municipio.

Cultura e identidad municipal

- Resolución No. 26-2025 (8 de mayo de 2025)
Declara Hija Meritoria del Municipio de Boca Chica a la Licda. Karoline Taylor, en reconocimiento a sus aportes a la comunidad.
- Resolución No. 40-2025 (31 de julio de 2025)
Declara los Premios Diamante como Patrimonio Municipal de Boca Chica, fortaleciendo la identidad cultural del municipio.

Planificación y desarrollo municipal

- Resolución No. 51-2025 (4 de diciembre de 2025)
Aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2028, estableciendo la visión estratégica del municipio.
- Resolución No. 60-2025 (18 de diciembre de 2025)
Aprueba el Plan Operativo Anual (POA) 2026, orientando las acciones institucionales del ayuntamiento.
- Resolución No. 61-2025 (18 de diciembre de 2025)
Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2026, ascendente a:
RD\$308,495,600.00, garantizando la planificación financiera del municipio.

Ordenamiento territorial e identidad urbana

- Resolución No. 03-2026 (12 de febrero de 2026)
Aprueba designar con el nombre de “Rafael Andrés Pérez Guerrero” la calle peatonal que va desde la calle San Rafael (esquina Restaurante Buxeda) hasta la playa, fortaleciendo el ordenamiento y acceso ciudadano.
- Resolución No. 04-2026 (12 de febrero de 2026)
Aprueba designar con el nombre de “José Rafael Castro de Jesús” la calle que va desde la calle San Rafael (frente al parque municipal) hasta la calle de acceso peatonal “Rafael Andrés Pérez Guerrero”.
- Resolución No. 05-2026 (12 de marzo de 2026)
Aprueba designar con el nombre de “Luis Enrique Madera Paulino” la Prolongación calle Primera del sector Los Tanquecitos, fortaleciendo la identificación territorial del municipio.

Resultados alcanzados

- Fortalecimiento del marco normativo municipal.
- Impulso a políticas públicas en seguridad, servicios y planificación.
- Mayor organización territorial y urbana.
- Consolidación de la planificación institucional y financiera.



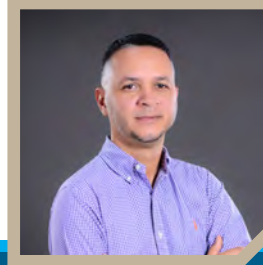
AUTORIDADES MUNICIPALES



Maritza Encarnación
Secretaría General



Isaac Victoriano
Director Administrativo



Marino Alberto Vargas
Encargado de Compras



Crisalia Deris
Enc. Recursos Humanos



Orquidea Pérez
Tesorera



Adenauer Morales
Director de Prensa y Comunicaciones



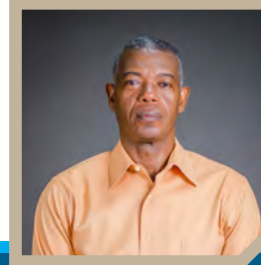
Juan Domingo Soriano
Encargado Cementerio



Victor Ventura
Enc. Dpto. Discapacidad



Luis Noel Santana
Encargado de Obras



Wilfredo Santos C.
Enc. Planeamiento Urbano



Yaniris Paula
Consultora Jurídica



Luis Pimentel
Enc. Dpto. Juntas de Vecinos



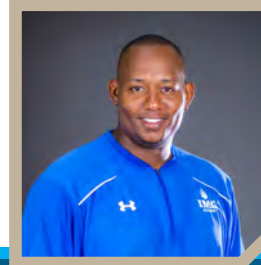
Ramón Rodríguez
Director Bienestar Social



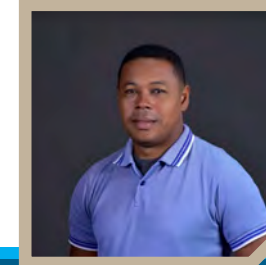
Yafreisi Lantigua
Encargada Dpto. Niños, Niñas Y Adolescentes



Maria Victoria
Encargada de Impuestos



José Perdomo
Encargado Deportes



Ricardo Peguero
Director de Culto



Yudy Canela
Encargada de Eventos

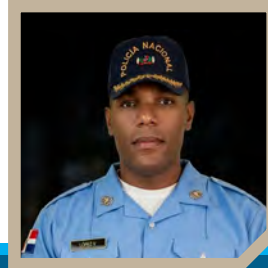
AUTORIDADES MUNICIPALES



Juan Jose Ozuna Feliz
Director Gestión de Riesgo



Cnel. Leonardo Araujo
Intendente Cuerpo de Bomberos Boca Chica



Tte. Coronel William López
Director de la Policía Municipal



Eduardo Fersola
Director Espacios Públicos



Alex Feliz Castillo
Director de Embellecimiento



Dra. Isabel Pérez
Encargada de Registro Civil



Selaida Ramírez
Directora Mesa Local de Seguridad y Género



Johan Rosario
Enc. Planificación y Desarrollo



José Beltré
Encargado de Activo Fijo



Maria Perdomo
Contralora Municipal



Dennys Rivera
Encargado Libre Acceso a la Información



Domingo Castro
Encargado de Inspección



Yarolin Rosario
Directora de Turismo



Admaid Garibaldi Arias
Encargado de Almacén



Anabel Arnaud
Enc. Depto. de Género



Albin Xavier Guzman
Encargado de Soporte Técnico



Christopher Manzanillo
Director Unidad Gestión Medio Ambiental

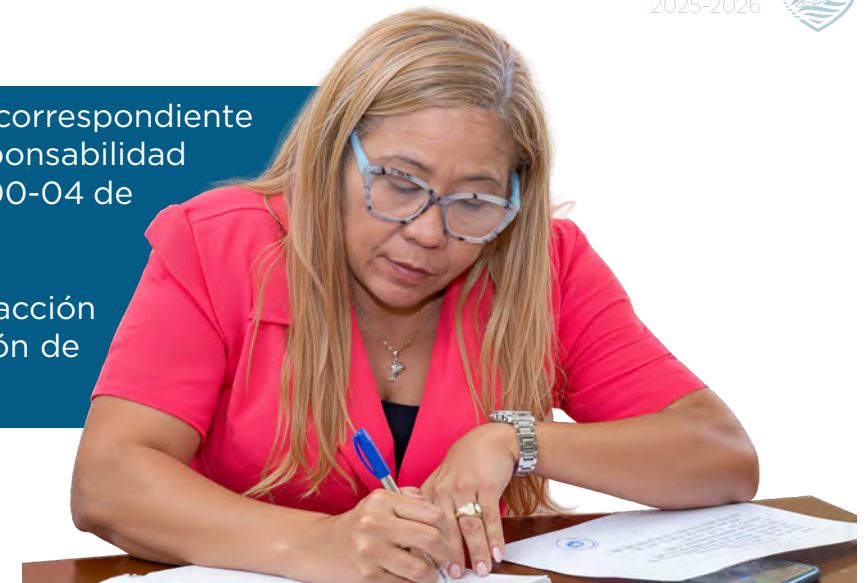


Amada Castro
Directora Ornato

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General del Ayuntamiento de Boca Chica presenta su informe de rendición de cuentas correspondiente al período 2025 - 2026, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad establecidos en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Esta dependencia es responsable de la custodia y organización de los documentos oficiales, la redacción de actas del Concejo de Regidores, la gestión de la correspondencia institucional, la certificación de documentos y el seguimiento a resoluciones y ordenanzas municipales.



Logros Alcanzados

- Organización y digitalización de más del 70% de los archivos institucionales, fortaleciendo el acceso y control de la información.
- Implementación de un sistema de control de correspondencia (entrada y salida), optimizando los procesos administrativos.
- Reducción del tiempo de respuesta en trámites administrativos en un 30%.
- Canalización efectiva de solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas, garantizando orientación y seguimiento oportuno.
- Fortalecimiento de la comunicación interna entre las áreas del Ayuntamiento, facilitando la ejecución de decisiones institucionales.
- Apoyo en la elaboración de informes administrativos y memorias institucionales.
- Seguimiento a acuerdos interinstitucionales y facilitación de espacios municipales para actividades educativas, sociales y comunitarias.
- Apoyo al Concejo de Regidores
- Coordinación de sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo de Regidores.

- Elaboración, registro y custodia de actas correspondientes.
- Seguimiento a más de 40 resoluciones municipales.
- Publicación de decisiones en medios institucionales, garantizando la transparencia.

Transparencia y Acceso a la Información

- Respuesta oportuna al 70% de las solicitudes de información pública, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información para la ciudadanía.

Acciones de Mejora

- Propuesta de implementación de un sistema digital integral de gestión documental.
- Fortalecimiento de capacidades del personal mediante talleres y formación continua.
- Mejora de los canales de comunicación interna e institucional.

Proyecciones 2026-2027

- Digitalización total del archivo institucional.
- Automatización de los servicios al ciudadano.
- Fortalecimiento de la transparencia activa.
- Integración de plataformas tecnológicas para mayor eficiencia administrativa.

La Secretaría General reafirma su compromiso con una gestión transparente, organizada y orientada al servicio ciudadano, contribuyendo al fortalecimiento institucional del Ayuntamiento de Boca Chica.



RECURSOS HUMANOS

Organización del talento humano y fortalecimiento institucional

La Dirección de Recursos Humanos de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló acciones orientadas a la organización del personal, la optimización de los procesos internos y el fortalecimiento de la gestión institucional, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y una administración más eficiente del capital humano.

Principales logros

Gestión y control del personal

- Actualización permanente del registro de empleados municipales, fortaleciendo el control y la organización institucional.
- Depuración y organización continua de expedientes laborales, garantizando información confiable y actualizada.
- Validación mensual de la nómina institucional, asegurando precisión en los procesos administrativos.
- Emisión de más de 200 certificaciones laborales, atendiendo de manera oportuna las solicitudes del personal.
- Implementación de programas de pasantías, contribuyendo a la formación e integración de nuevos talentos.

Capacitación y desarrollo del personal

Ejecución de jornadas formativas en coordinación con el INAP, impactando a más de 120 colaboradores en temas clave como:

- Inducción a la Administración Pública
- Desarrollo Organizacional
- Atención al Ciudadano y calidad del servicio

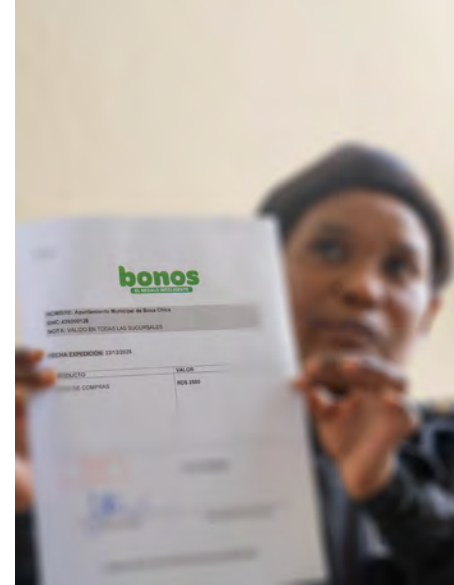


Evaluación y fortalecimiento institucional

- Aplicación de evaluaciones de desempeño, alineadas a los indicadores del SISMAP, fortaleciendo la medición del rendimiento institucional.
- Supervisión continua del sistema de asistencia del personal, mejorando el control y la disciplina laboral.

Normativas y organización interna

- Elaboración y actualización de manuales y políticas institucionales, incluyendo:
- Procedimientos de permisos y novedades
- Normativas de promoción y ascensos
- Registro obligatorio en la TSS
- Implementación del código de ética



Estas acciones fortalecen la transparencia, el orden administrativo y la institucionalidad del ayuntamiento.

Clima organizacional y actividades institucionales

- Organización y apoyo en actividades institucionales y sociales, promoviendo la integración del personal y el sentido de pertenencia.
- Coordinación de iniciativas conjuntas con distintos departamentos, fortaleciendo el trabajo en equipo.

Procesos administrativos continuos

- Gestión eficiente de licencias, permisos y vacaciones del personal.



- Coordinación interdepartamental para el procesamiento de la nómina municipal.
- Avance en la implementación de un calendario institucional de vacaciones por departamentos.

Apoyo a la gestión municipal

- Participación en la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026.
- Coordinación del personal en jornadas y actividades municipales.
- Apoyo en la gestión documental y seguimiento de procesos institucionales.

Resultados alcanzados

- Mayor organización y control del personal municipal.
- Fortalecimiento de las capacidades del equipo humano.



PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Fortalecimiento de la planificación estratégica municipal

El Departamento de Planificación y Desarrollo de la Alcaldía de Boca Chica tiene como misión impulsar los procesos de planificación estratégica, organización institucional y participación ciudadana que orientan el desarrollo del municipio. Durante el período 2025-2026, el departamento trabajó en la estructuración de instrumentos de planificación, fortalecimiento institucional y coordinación con distintas áreas del ayuntamiento para consolidar una gestión municipal más eficiente y participativa.



Principales logros

- Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) mediante la integración de representantes de distintos sectores sociales, comunitarios e institucionales del municipio.
- Realización de jornadas de socialización y reuniones sectoriales para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación municipal.

- Elaboración y aprobación del Reglamento y Manual de Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal, aprobados por el Concejo de Regidores.
- Acompañamiento técnico y coordinación de las sesiones del Consejo de Desarrollo Municipal, fortaleciendo su organización y operatividad.
- Elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), instrumento estratégico que orienta las políticas y proyectos del municipio.
- Elaboración del Manual de Políticas de Metodología de Valoración y Administración de Riesgos, orientado a fortalecer la gestión institucional y la prevención de riesgos administrativos.
- Creación y estructuración del Departamento de Archivo Institucional, en coordinación con el equipo NOBACI.
- Elaboración del Manual de Archivo Institucional, para la organización, conservación y gestión de la documentación municipal.
- Formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026, consolidando los proyectos y actividades de los distintos departamentos del ayuntamiento.
- Elaboración del Plan Anual de Compras (PAC) 2026, integrando los requerimientos institucionales para la planificación de adquisiciones municipales.
- Apoyo técnico y logístico en actividades institucionales desarrolladas por la Alcaldía de Boca Chica.



MESA DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO

Articulación institucional para la seguridad y la convivencia

La Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género de Boca Chica, presidida por el alcalde Ramón Aristide Candelaria Santana y coordinada por Selaida Ramírez, promueve la coordinación entre instituciones públicas, organismos de seguridad y líderes comunitarios para fortalecer la seguridad ciudadana, el orden público y el bienestar social del municipio.

Principales logros

- Coordinación con el Ministerio de Obras Públicas para la succión de aguas pluviales acumuladas en la parada del INTRANT.
- Abastecimiento de agua potable al sector Altos de Chavón mediante operativos comunitarios.
- Avance del 70 % en la construcción del albergue para perros en condición de calle.
- Instalación de aproximadamente 320 luminarias en distintos sectores del municipio en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía y juntas de vecinos.
- Operativos de seguridad preventiva junto a la Policía Nacional, Politur y la Fiscalía en zonas turísticas y comerciales.



- Presentación de 24 jóvenes del municipio al programa de Asistente a la Policía del Ministerio de Interior y Policía.
- Mejoras en el ordenamiento vial, incluyendo cambios de doble vía y zonas peatonales en las calles Duarte y San Rafael.
- Acciones de mediación comunitaria y prevención social, incluyendo talleres de resolución de conflictos y coordinación con instituciones educativas y de protección social.



COMITÉ DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

Prevención, respuesta y articulación interinstitucional

Durante el período 2025- 2026, la Dirección de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló acciones orientadas a la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias, fortaleciendo la coordinación con instituciones de socorro y organismos del Estado.

Principales logros

- Coordinación de operativos
- Organización y ejecución del Operativo Semana Santa 2025, con la integración de instituciones del sistema de emergencias.
- Coordinación del Operativo Navideño 2025
- Activación del comité municipal ante alertas meteorológicas, manteniendo monitoreo en zonas vulnerables.
- Prevención y fortalecimiento institucional
- Realización de taller de preparación ante la temporada ciclónica, dirigido a personal municipal e instituciones de respuesta.
- Conformación de brigadas estudiantiles de emergencia, incluyendo





BOCA CHICA
Tu
Playa



SEMANA
SANTA
BOGA CHICA

identificación de riesgos y rutas de evacuación.

- Inspección de infraestructuras y áreas de riesgo en instalaciones municipales y centros educativos.
- Intervenciones comunitarias
- Levantamiento de zonas vulnerables a inundaciones, en coordinación con Obras Públicas.
- Ejecución de operativos de limpieza de imbornales, cuneteo y drenaje, reduciendo riesgos en sectores críticos.
- Realización de más de 30 podas de árboles en situación de riesgo, evitando



afectaciones a viviendas y vías públicas.



Respuesta a emergencias

- Atención a incidentes estructurales y situaciones de riesgo, incluyendo colapsos e intervenciones preventivas.
- Participación en operativos de rescate y atención de emergencias, en coordinación con:
 - o Bomberos
 - o Defensa Civil
 - o Policía Municipal
 - o Sistema 9-1-1

Resultados alcanzados

- Fortalecimiento del sistema municipal de prevención y respuesta.
- Mayor coordinación interinstitucional.
- Reducción de riesgos en comunidades vulnerables.
- Protección de vidas y bienes en el municipio.

CUERPO DE BOMBEROS

Protección y respuesta permanente al servicio del municipio

El Cuerpo de Bomberos de Boca Chica es una institución esencial para la seguridad del municipio, responsable de la prevención, control y atención de emergencias. Su labor se realiza en coordinación con la Alcaldía de Boca Chica, encabezada por el alcalde Ramón Aristide Candelaria Santana, así como con los organismos que integran el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

Gracias a este trabajo articulado, se garantiza una respuesta rápida y eficiente ante incendios, rescates, accidentes y otras situaciones que puedan afectar a la población.

Durante el año 2025, la institución fortaleció sus capacidades operativas mediante mejoras en infraestructura, equipamiento y organización interna, lo que ha permitido optimizar la respuesta ante emergencias y ampliar los servicios prestados a la comunidad.



Principales mejoras institucionales

Entre las acciones implementadas para fortalecer la operatividad del cuerpo de bomberos se destacan:

- Mantenimiento y reacondicionamiento de unidades de emergencia.
- Inclusión de los vehículos institucionales en pólizas de seguro.
- Remozamiento de dormitorios, baños y áreas comunes del cuartel general.
- Dotación de camas, colchones, lockers y mobiliario para el personal.
- Modernización de equipos tecnológicos y oficinas administrativas.
- Iluminación general, pintura y mejoras en la estación central.
- Readecuación del salón de actos institucional.

Estas mejoras contribuyen a brindar mejores condiciones de trabajo al personal y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Incidencias atendidas en 2025

Durante el año 2025, el Cuerpo de Bomberos de Boca Chica atendió más de 1,300 servicios operativos, entre los que se destacan:

- Incendios: 593 casos (residenciales, eléctricos, comerciales y forestales).
- Accidentes de tránsito: 84 intervenciones.
- Escapes de gas e incidentes en vía pública: 28 casos.
- Rescates especializados: 50 operaciones (acuáticos, terrestres, en altura y rescate de animales).
- Servicios comunitarios: 228 acciones, incluyendo poda de árboles, lavado de calles y suministro de agua.
- Servicios especiales institucionales: 350 intervenciones autorizadas.

Compromiso con la seguridad del municipio

Estas acciones reflejan el compromiso permanente del Cuerpo de Bomberos de Boca Chica de salvaguardar vidas, proteger bienes y fortalecer la seguridad del municipio mediante una respuesta profesional, rápida y eficiente ante cualquier emergencia.



POLICÍA MUNICIPAL

Gestión Operativa y Control Municipal

Durante el período evaluado, la Policía Municipal de Boca Chica desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del orden público, el cumplimiento de las normativas municipales y el apoyo interinstitucional, logrando los siguientes resultados:

Acciones ejecutadas

- Apresamientos realizados: 328
- Pagos de multas registrados: 314

Incautaciones realizadas

Como parte de los operativos de control y regulación, se realizaron un total de 94 incautaciones, desglosadas de la siguiente manera:

- Pasolas: 21
- Motores: 24
- Trimotores: 4
- Camiones: 5
- Carros: 6
- Guaguas: 4
- Mini vans: 1
- Taladros: 1
- Baterías: 1
- Cuchillos: 7
- Machetes: 5
- Carritos improvisados: 4
- Bicicletas: 2
- Triciclos: 5
- Carretillas: 7



Acompañamientos interinstitucionales

La Policía Municipal brindó apoyo a distintas dependencias del Ayuntamiento y entidades vinculadas, fortaleciendo la gestión integral del municipio:

- CONANI: 14
 - Planeamiento Urbano: 17
 - Medio Ambiente: 9
 - Espacios Públicos: 6
 - Gestión de Riesgo: 2
 - Traslados (Los Tanquecitos): 8
 - Actividades de colegios: 7
- Total de acompañamientos: 61



Ingresos por concepto de multas

Durante el período marzo 2025 - marzo 2026, los ingresos generados por concepto de multas ascendieron a:

Detalle mensual

- Marzo 2025: RD\$17,600
- Abril 2025: RD\$8,500
- Mayo 2025: RD\$10,000
- Junio 2025: RD\$36,600
- Julio 2025: RD\$45,200
- Agosto 2025: RD\$47,700
- Septiembre 2025: RD\$11,100
- Octubre 2025: RD\$22,500
- Noviembre 2025: RD\$49,100
- Diciembre 2025: RD\$124,400
- Enero 2026: RD\$231,700
- Febrero 2026: RD\$99,100
- Marzo 2026: RD\$127,850



Total general recaudado por multas RD\$831,350

Síntesis institucional

La Policía Municipal consolidó su rol como organismo de apoyo al ordenamiento urbano y la seguridad municipal, evidenciado en el incremento de operativos, acciones coordinadas con otras dependencias y una gestión activa en la regulación del espacio público.



CEMENTERIO MUNICIPAL



Durante el período evaluado 2025-2026 se registraron 504 defunciones, de las cuales se otorgaron 219 exoneraciones, como parte del apoyo social brindado a familias del municipio.

Asimismo, se identificaron 52 casos de defunciones sin pago, atendidos bajo

criterios de asistencia social.

La venta de terrenos alcanzó un total de 197 metros, contribuyendo a la organización y regulación del espacio.

Como parte de las labores operativas permanentes, y por disposición del alcalde Ramón Candelaria, en coordinación con el Departamento de Ornato y Embellecimiento, se realiza de manera continua la limpieza general del cementerio municipal, garantizando condiciones adecuadas de orden, acceso y movilidad dentro del recinto.

El Cementerio Municipal de Jubey mantiene una operatividad continua, fortaleciendo la organización del







La Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), dirigida por Christopher J. Manzanillo, es responsable de supervisar, controlar y regular las actividades con impacto ambiental dentro del municipio de Boca Chica, promoviendo el cumplimiento de las normativas ambientales, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del entorno municipal.

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, la UGAM desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión ambiental municipal, incluyendo jornadas de limpieza, programas de educación ambiental, supervisiones técnicas y la emisión de permisos ambientales.





Acciones destacadas en 2025

Jornada de limpieza de costas, ríos y playas

El 19 de septiembre de 2025 la Unidad de Gestión Ambiental Municipal realizó una jornada de limpieza de costas, ríos y playas con el objetivo de reducir residuos sólidos en los ecosistemas costeros y promover la conciencia ambiental.

Durante la jornada se recolectaron 2.5 toneladas de residuos, entre ellos botellas plásticas y de cristal.

Las labores incluyeron:

- Recolección de residuos sólidos en zonas costeras.
- Limpieza de espacios públicos afectados por la acumulación de basura.
- Sensibilización comunitaria sobre el manejo adecuado de los desechos.



Jornada de capacitación ambiental “Siembra tu Pueblo”

El 28 de agosto de 2025 se realizó la jornada de capacitación “Siembra tu Pueblo”, con el apoyo del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

La actividad contó con la participación de 38 personas, entre representantes de departamentos municipales, juntas de vecinos y ciudadanos interesados en la protección del medio ambiente.



Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la arborización urbana, técnicas de siembra, selección de especies y el cuidado de los árboles.

Entre las especies recomendadas para la arborización del municipio se destacaron:

Caoba, almácigo, guayacán y flamboyán.

Recaudación por permisos ambientales

Entre el 01 de abril de 2025 y el 09 de marzo de 2026, la Unidad de Gestión Ambiental Municipal registró una recaudación total de:

RD\$2,859,088.52

Estos ingresos corresponden principalmente a:

- Permisos de operatividad de negocios.
- Permisos para podas y cortes de árboles.
- Permisos para la explotación de yacimientos mineros.



UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

PERÍODO: 01 DE ABRIL DE 2025 - 09 DE MARZO DE 2026



RD\$2,859,088.52
 TOTAL RECAUDADO
INFORME FINANCIERO

Emisión de permisos de no objeción

Entre agosto de 2025 y marzo de 2026, la UGAM emitió 58 permisos de no objeción, distribuidos de la siguiente manera:

- 36 permisos de operatividad de negocios.
- 16 permisos relacionados con árboles (podas y cortes).
- 6 permisos para trocha y desbroche.

Resolución de casos ambientales

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, la UGAM atendió y resolvió 56 casos relacionados con problemáticas ambientales y conflictos comunitarios, mediante inspecciones técnicas, evaluaciones ambientales y procesos de mediación.

Remozamiento del cenote natural Garden 2.

Actualmente se desarrolla el remozamiento del área conocida como Garden 2, proyecto que presenta un avance aproximado del 85%.

Este trabajo se ejecuta de manera conjunta entre la UGAM, el Departamento de Gestión de Riesgos y el Departamento de Embellecimiento, con el objetivo de mejorar las condiciones del espacio, fortalecer la seguridad ambiental y contribuir al embellecimiento del entorno urbano.



PROHIBIDO OLVIDAR

*“Un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla”
George Santayana*

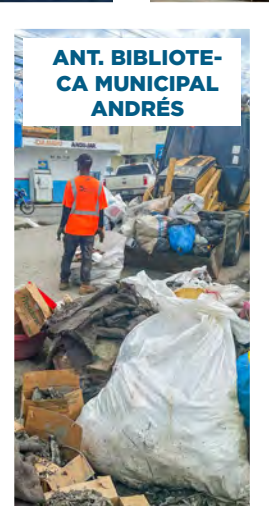
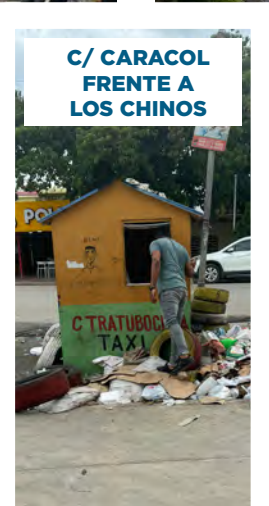
ASÍ ESTABA TU PUEBLO 2 AÑOS ATRÁS

Este último año hemos luchado de frente contra los desechos, para que Boca Chica esté mas limpio y brillante.



PROHIBIDO OLVIDAR

ASÍ ESTABA TU PUEBLO 2 AÑOS ATRÁS



Estas son sólo algunas muestras de las tantas imágenes de vertederos y cúmulos de basura, que encontramos al iniciar nuestra gestión. *Boca Chica no olvida...*

ORNATO Y EMBELLECIMIENTO

Trabajos realizados Período: abril 2025 - marzo 2026

- Ejecución continua del Plan Anual de Barrido de Calles y Espacios Públicos en Boca Chica y Andrés
- Jornadas diarias de limpieza en calles, avenidas, parques y plazas
- Operativos periódicos en zonas rurales
- Limpieza de playas y costas durante la Semana Santa 2026 con participación de 123 personas
- Operativos de limpieza en el Malecón de Andrés y la Avenida Juan Bosch
- Operativos de limpieza en centros educativos al inicio del año escolar
- Intervenciones en el Cementerio Municipal Jubey
- Coordinación con las Juntas de Vecinos para establecer rutas y frecuencias de limpieza
- Articulación con el sistema de recolección para optimización de recursos

Durante la gestión se logró la eliminación de más de 20 vertederos improvisados, impactando puntos críticos del municipio, entre ellos:

Boca Chica:

- Calle José Francisco Peña Gómez, frente a la bomba Total
- Parte sur de la avenida Las Américas (entrada del Manantial)

Andrés:

- Calle San Andrés (entrada de la playa Los Pescadores)
- Calle K
- Calle G con calle A
- Parte norte de la calle 16 de Agosto
- Calle Primera esquina calle Altagracia
- Calle Hernesto Goyeneche, frente al Colegio San Rafael
- Operativo conjunto con ENADOM en enero 2026 para eliminación de puntos críticos





Como parte del fortalecimiento institucional, la gestión encabezada por el alcalde Ramón Candelaria, con el respaldo del Gobierno Central y el Ministerio de Turismo, logró:

- (01) Gredar KOMATSU
- (03) Compactadores Isuzu de 5 toneladas
- (02) Camiones volteo de 4 metros
- (01) Camión Rollon
- (03) Cajas nuevas (contenedores de basura)
- (11) Trimmer (desbrozadoras)
- (02) Camionetas Isuzu para Ornato y Planeamiento Urbano
- Adquisición de una nueva oficina para la Dirección de Ornato



Asimismo, se logró la recuperación de tres (3) vehículos en estado de abandono, reincorporados a las labores operativas:

- Ficha F-10
- Ficha F-18
- Ficha F-27
- Logros de la gestión
- Recolección de 39,348.70 toneladas de desechos sólidos
- Incremento en rutas y frecuencias del servicio
- Cobertura ampliada hasta el kilómetro 36
- Alcance del 98 % del territorio municipal
- Publicación de rutas de recolección en los portales institucionales, fortaleciendo la información a la ciudadanía
- Eliminación de vertederos improvisados y recuperación de espacios públicos
- Fortalecimiento de la capacidad operativa del departamento
- Vacunación del 100 % del personal de Ornato
- Dotación de uniformes por primera vez al personal de Ornato





ESPACIOS PÚBLICOS

Recuperación y regulación del espacio ciudadano

El Departamento Inmobiliario, Bienes y Espacios Públicos de la Alcaldía de Boca Chica, dirigido por Eduardo S. Fersola Güilamo, supervisa el uso de los espacios públicos y ejecuta acciones para garantizar el libre acceso ciudadano y el cumplimiento de las normativas municipales.

Durante el período 2025 - 2026, el departamento realizó operativos de recuperación y regulación en zonas costeras, accesos a la playa y vías públicas, en coordinación con la Policía Municipal, Policía Nacional, DIGESETT y el Departamento de Ornato.



Intervenciones realizadas

Zona costera - Calle Abraham Núñez

- Retiro de estructuras que impedían el acceso público.
- Instalación de pilotillos de hormigón para delimitar la franja de pleamar.
- Colocación de señalización informativa.
- Habilitación de paso peatonal.
- Zona de arena - Playa de Boca Chica

Retiro de mobiliario instalado de forma irregular:

- 24 cheslones
- 112 mesas
- 504 sillas
- 56 sombrillas playeras
- 17 banquitos



Vías públicas y accesos a la playa

Intervenciones en la calle Duarte, próximo a Bahía San Andrés, con retiro de estructuras improvisadas, mesas, planchas de zinc y materiales que ocupaban aceras y espacios públicos.

Notificaciones y debido proceso

Como parte del proceso de regulación, el departamento realizó más de 300 notificaciones formales a ocupantes de espacios públicos, garantizando el debido proceso administrativo previo a las acciones de recuperación y ordenamiento territorial.

Estas notificaciones permitieron informar a los responsables sobre las disposiciones municipales y otorgar los plazos correspondientes para la regularización o retiro voluntario de las ocupaciones.

Recaudaciones

Por concepto de permisos y autorizaciones vinculados al uso de espacios públicos se registró una recaudación de:

RD\$1,332,181.00

Período abril 2025 - marzo 2026





PLANEAMIENTO URBANO

Ordenamiento territorial, inversión y desarrollo urbano

Durante el período abril 2025 - marzo 2026, la Oficina de Planeamiento Urbano de la Alcaldía de Boca Chica fortaleció la aprobación, regulación y seguimiento de proyectos, impulsando el desarrollo urbanístico del municipio y facilitando la inversión en sectores clave.

Principales logros

Proyectos aprobados y tramitados

Durante el período evaluado se aprobaron proyectos en distintas categorías, entre los que se destacan:

- Remodelación y construcción del Hotel Hamaca
- Plaza Comercial Posta América (2 niveles)
- Resellado Terraza Boca Chica
- Acondicionamiento de Terreno y Nivelación
- Instalación Cables Aereo Fibras Óptica Tanquecitos
- Colocación de Cableado Fibra Óptica Boca Chica
- Anexo dos Niveles Almacen de Ropa Detrás Zona Franca
- Estacion de Combustible, Area Comercial y Parqueo
- Vivienda Habitacional, Costa Marina Garden 1
- Proyecto Residencial Belgar
- Academia de Baseball (White Sox Chicago)
- Proyecto YC Residences
- Proyecto YAYA I
- Proyecto JG I (Residencial)
- Proyecto Viviendas La Alborada Village
- Proyecto Vivienda Unifamiliar (Brisamar)



- Proyecto de Telecomunicaciones (cableado)
- Proyecto Nave Industrial (Zona Franca)
- Proyecto Nave Industrial de Almacenamiento Ulloa
- Proyecto Nave No. 8 CLP Zona 2
- Proyecto Edificio Lijos
- Villa Unifamiliar de dos niveles (Ciudad Jardín del Farallón)
- FB Residences I
- FB Residences II
- Residencia Pichardo

Total general recaudado

RD\$ 26,418,8126.25





OBRAS PÚBLICAS

Infraestructura, desarrollo urbano y mejora de espacios públicos

Durante el período 2025-2026, la Dirección de Obras Públicas de la Alcaldía de Boca Chica ejecutó trabajos orientados a la construcción, rehabilitación y mejora de infraestructuras, fortaleciendo los servicios públicos y elevando la calidad de vida de los munícipes.

Principales logros

- Construcción e inauguración de la Funeraria Municipal de Boca Chica, ampliando los servicios funerarios del municipio.
- Construcción de la Funeraria de Los Tanquecitos, dotada de áreas modernas y funcionales para el servicio a la comunidad.
- Terminación de la Biblioteca Virtual, obra que permanecía paralizada por más de 9 años, incluyendo trabajos interiores y acondicionamiento exterior.
- Remozamiento y alumbrado de la cancha del sector La Malena, fortaleciendo los espacios deportivos.
- Electrificación en el sector La Malena II, mejorando las condiciones de vida de los residentes.



Infraestructura vial y urbana

Construcción y reparación de aceras, contenes y badenes en sectores como:

- Los Tanquecitos
- Calle Sánchez y San Andrés
- Calle Armando Rodríguez
- Calle Country Club y La Altagracia

Ejecución de bacheo y mejoramiento de calles en distintos sectores del municipio.

Implementación de señalización vial

Incluyendo:

- Señalización vertical
- Indicaciones de doble vía



Letreros informativos en avenidas principales

- Alumbrado y espacios públicos
- Instalación y mejora del alumbrado público en sectores como La Malena y SINAI.
- Acondicionamiento de parques y espacios recreativos, incluyendo limpieza, reparación y mejora de áreas verdes.
- Reparación de la glorieta del parque de Altos de Chavón, mejorando la seguridad y estética del espacio.
- Infraestructura institucional
- Mantenimiento y reparación de oficinas municipales, garantizando condiciones adecuadas de trabajo.
- Construcción y adecuación de infraestructura para el almacenamiento de gasoil, incluyendo base, muros, caseta y sistema de protección.
- Mejoras en el edificio de Ornato, incluyendo acometidas, reparación de baños e instalación de tinacos.



Servicios básicos y drenaje

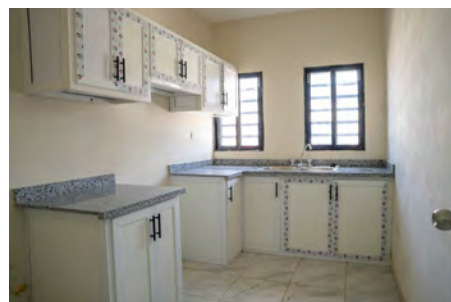
Ejecución de limpieza y reparación de imbornales en múltiples sectores del municipio, incluyendo:

- Calle Duarte
- Calle San Rafael
- Calle 27 de Febrero
- Los Tanquecitos
- La Ceiba
- Avenida del Sur

Resultados alcanzados

- Mejora significativa de la infraestructura urbana y vial.
- Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.
- Recuperación de obras paralizadas.
- Mayor seguridad y organización en espacios públicos.
- Impacto directo en múltiples sectores del municipio.







JUVENTUD

Impulso al desarrollo integral de la juventud

Durante el período 2025, el Departamento de la Juventud de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló iniciativas orientadas a generar oportunidades en empleo, educación, emprendimiento e inclusión social para los jóvenes del municipio.

Principales logros

- Realización de feria de empleos en coordinación con la empresa Incorp, facilitando la inserción laboral de más de 15 jóvenes en el área de seguridad aeroportuaria.
- Entrega de RD\$118,000 en ayudas estudiantiles, apoyando la formación académica de jóvenes del municipio.
- Gestión de participación en el programa Becas Nacionales, en coordinación con FEDOMU y el Ministerio de la Juventud, beneficiando a jóvenes con becas completas para su formación profesional.
- Organización de la primera feria de emprendimiento “La Juventud Emprende”, promoviendo ideas de negocio, innovación y desarrollo económico juvenil.
- Ejecución de la jornada de inclusión social “Juventud con B de Barrio”, en articulación con el Ministerio de la Juventud, impactando comunidades del



municipio.

- Representación institucional del municipio en la Cumbre Mundial de Jóvenes Políticos en Perú, fortaleciendo la proyección y posicionamiento de Boca Chica a nivel internacional.

Resultados alcanzados

- Mayor acceso de jóvenes a oportunidades de empleo y formación.
- Fortalecimiento del emprendimiento juvenil.
- Integración de la juventud en programas sociales e institucionales.
- Proyección del municipio en escenarios



DEPORTE

Promoción del deporte y fortalecimiento de espacios deportivos

Durante el período 2025-2026, el Departamento de Deporte de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló acciones orientadas a fomentar la práctica deportiva, la integración comunitaria y la mejora de instalaciones deportivas en el municipio.

Principales logros

- Realización de jornada recreativa de béisbol comunitario en el sector Las Malenas, promoviendo la participación juvenil durante las festividades navideñas.
- Apoyo en la realización de torneo navideño de baloncesto 3x3 en la cancha Ozoria, en coordinación con actores comunitarios.
- Gestión de aportes económicos a diferentes actividades deportivas, respaldando iniciativas comunitarias y promoviendo la participación de jóvenes en el municipio.
- Gestión, en coordinación con el Ministerio de Deportes, para la donación de utilería deportiva a centros educativos, fortaleciendo el deporte escolar.
- Ejecución de trabajos de remozamiento de canchas deportivas (Centro de Andrés, Ozoria y Alto de Chavón), en coordinación con el Ministerio de Deportes y el ayuntamiento.



Resultados alcanzados

- Mayor integración comunitaria a través del deporte.
- Incremento de la participación juvenil en actividades deportivas.
- Mejora de las condiciones de espacios deportivos.
- Fortalecimiento del deporte en centros educativos.



Formación ciudadana, integración cultural y educación comunitaria

El Departamento de Educación y Cultura de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló durante el período abril 2025 - marzo 2026 acciones orientadas a la educación cívica, la integración cultural y la sensibilización comunitaria, fortaleciendo la participación ciudadana en el municipio.

Principales logros

Ejecución de la jornada educativa “Alcalde por un día”, dirigida a niños en edad preescolar, promoviendo el conocimiento del funcionamiento del gobierno municipal.

- Realización de la actividad del Día del Municipio, celebrada el 16 de octubre, como una jornada de educación y cultura dirigida a estudiantes, fortaleciendo el conocimiento sobre el municipio.
- Participación en la actividad Bienvenida a la Navidad, realizada en el parque municipal, como parte de una jornada de integración cultural y educativa para la comunidad.
- Coordinación, junto al Departamento de Juntas de Vecinos y Ornato, de asambleas comunitarias, implementando jornadas de educación y sensibilización sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.
- Coordinación y apoyo al proyecto “Boca Chica Verde”, promoviendo la educación ambiental y la integración de centros educativos en iniciativas comunitarias.

Resultados alcanzados

- Fortalecimiento de la educación cívica en niños y estudiantes del municipio.
- Integración de la educación en actividades culturales y comunitarias.
- Mayor participación ciudadana en jornadas educativas y ambientales.
- Sensibilización comunitaria sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.



EDUCACIÓN Y CULTURA





GÉNERO

Promoción de la igualdad y prevención de la violencia

- El Departamento de Género de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló durante el período abril - octubre de 2025 diversas acciones orientadas a promover la igualdad de derechos, prevenir la violencia intrafamiliar y fortalecer la participación comunitaria desde un enfoque de inclusión y respeto a los derechos humanos.
- Estas iniciativas se realizaron en coordinación con instituciones del Estado y organizaciones comunitarias, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión municipal en materia de equidad y convivencia social.

Charlas y jornadas de sensibilización

- Durante el período evaluado se realizaron actividades formativas dirigidas a líderes comunitarios, colaboradores del ayuntamiento y miembros de la Policía Municipal.

Entre las principales acciones se destacan:

- Charla sobre buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, realizada el 7 de agosto, dirigida a dirigentes comunitarios, en coordinación con CONANI, el Ministerio de la Mujer y la organización Caminante.
- Charla sobre nuevas masculinidades y convivencia respetuosa, realizada el 29 de agosto en el salón de eventos de la Alcaldía, dirigida a colaboradores del ayuntamiento y miembros de la Policía Municipal, en coordinación con el Ministerio de la Mujer.



- Estas jornadas permitieron fortalecer la sensibilización comunitaria y promover relaciones basadas en el respeto y la prevención de la violencia.

Coordinación institucional

- El Departamento de Género mantuvo una coordinación permanente con el Ministerio de la Mujer, participando en reuniones de trabajo orientadas al abordaje de la violencia intrafamiliar y la articulación de acciones conjuntas en el municipio.
- Durante el período se realizaron siete (7) reuniones de coordinación institucional, con el propósito de fortalecer las estrategias de prevención, atención y acompañamiento en estos casos.
- Asimismo, el departamento participó activamente en diversas actividades y jornadas organizadas por la Alcaldía de Boca Chica, brindando apoyo técnico, logístico y de planificación.



JURÍDICO

Gestión legal y servicios a la ciudadanía

Durante el período 2025 -2026, la Consultoría Jurídica de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló acciones orientadas a garantizar el cumplimiento legal institucional, la formalización de procesos administrativos y la prestación de servicios legales a la ciudadanía.

Principales logros

Gestión legal institucional

- Elaboración y formalización de 13 contratos de obras y servicios, conforme a las normativas vigentes.
- Representación del ayuntamiento en procesos legales y audiencias, velando por la defensa de los intereses institucionales.
- Coordinación de acuerdos con entidades privadas, logrando la regularización de deudas pendientes, especialmente en el sector de academias deportivas.

Servicios legales a la ciudadanía

- Emisión de 32 certificaciones de cementerio.
- Emisión de 4 certificaciones de alcalde pedáneo.
- Emisión de 4 certificaciones de domicilio.

Notificaciones y cumplimiento legal

- Ejecución de 211 notificaciones vía alguacil, fortaleciendo los procesos de cobro y el cumplimiento de las disposiciones municipales.

Resultados alcanzados

- Fortalecimiento del control legal y normativo del ayuntamiento.
- Mayor seguridad jurídica en los procesos institucionales.
- Mejora en la atención de servicios legales a los munícipes.
- Avances en la recuperación de deudas y cumplimiento de obligaciones.



IMPUESTOS

Fortalecimiento de la recaudación y ampliación de la base de contribuyentes

El Departamento de Impuestos de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló durante el período 2025 - 2026 diversas acciones orientadas a fortalecer la recaudación municipal, ampliar la base de contribuyentes y mejorar los mecanismos de notificación y cobro de las obligaciones municipales. Estas acciones incluyeron procesos de levantamiento comercial, visitas a establecimientos, notificaciones formales y la implementación de facilidades para el cumplimiento de los pagos correspondientes.

Regularización de academias de béisbol

En mayo de 2025 se realizaron gestiones con las academias de béisbol del municipio, las cuales anteriormente realizaban un pago mensual de RD\$20,000.

A través de acuerdos y procesos de regularización se estableció un nuevo monto de RD\$35,000 mensuales, incrementando la contribución de este sector al municipio.

Asimismo, de dieciocho (18) academias existentes, solo una realizaba el pago correspondiente. Mediante el proceso de acercamiento y notificación, se logró que las academias regularizaran su situación y comenzaran a cumplir con sus obligaciones municipales.

Proceso de notificación y cobro

El departamento implementó un proceso de motivación y notificación a contribuyentes, con el objetivo de promover el cumplimiento de los pagos por concepto de servicios municipales.

Los contribuyentes que no acudieron al llamado inicial fueron remitidos al Departamento Jurídico, donde se realizaron las notificaciones formales correspondientes conforme a los procedimientos administrativos establecidos.

Como resultado de estas acciones, varios contribuyentes acudieron al departamento y establecieron acuerdos de pago, los cuales se han mantenido en cumplimiento.

Levantamientos comerciales

Durante el período evaluado se realizaron levantamientos en hoteles y establecimientos comerciales, con el propósito de verificar la cantidad de habitaciones y ajustar los pagos correspondientes al servicio de recolección de desechos sólidos.

Asimismo, se realizaron levantamientos de negocios en distintos sectores del municipio, entre ellos:

- Altos de Chavón
- Andrés
- Las Américas
- Boca Chica
- El Duro
- José Francisco Peña Gómez
- 24 de Junio
-

Estas acciones permitieron actualizar el registro municipal de negocios y mejorar la organización del sistema de contribuyentes.

Ampliación de la base de contribuyentes

Como resultado de los levantamientos realizados, el departamento logró incorporar más de 1,500 nuevos contribuyentes al sistema municipal, proyectando alcanzar un registro aproximado de 4,000 negocios en el municipio.

Los levantamientos se enfocaron principalmente en hoteles, restaurantes, colmados y cafeterías, sectores de alta actividad económica en Boca Chica.

Recaudación municipal

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, el Departamento de Impuestos reportó una recaudación total de: RD\$12,067,637.8 por concepto del servicio de desechos sólidos.

Facilidades para el cumplimiento de pagos

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, el departamento implementó diversas medidas, entre ellas:

- Visitas de motivación a establecimientos comerciales.
- Envío de facturas en formato físico, digital y por correo electrónico.
- Promoción de pagos mediante transferencias bancarias, cheques y efectivo.

Estas acciones han permitido agilizar los procesos de cobro y fortalecer la gestión tributaria municipal.



TESORERÍA

La gestión elaboró un Presupuesto para el año 2025
por un monto de **RD\$307,447,400.00**

Destino del Fondo: 1.1 - Gastos de Personal

Asimismo, se formuló el Presupuesto para el año 2026 por un monto de
RD\$308,495,600.00

Período: 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026

Ingresos (Resumen)

Las recaudaciones de ingresos por diversas fuentes, incluyendo transferencias de la Tesorería Nacional, durante el período señalado, ascendieron a **RD\$279,730,359.29** (Doscientos setenta y nueve millones setecientos treinta mil trescientos cincuenta y nueve pesos con 29/100).

Descripción — Monto en RD\$

Ingresos propios: **RD\$45,254,649.31**

Transferencias (Tesorería Nacional): **RD\$173,256,113.00**

Transferencia extraordinaria corriente (Gobierno Central): **RD\$3,750,000.00**

Transferencia extraordinaria corriente (Industria y Comercio):
RD\$2,011,783.87

Transferencia de capital (Gobierno Central): **RD\$25,311,088.82**

Aportes del sector privado (Zona Franca Savanna): **RD\$1,500,000.00**

Aportes del sector privado (Acero La República): **RD\$50,000.00**

Total general: **RD\$272,714,679.29**

Egresos (Resumen)

Durante el mismo período se realizaron pagos a través de las distintas cuentas bancarias institucionales, por un monto de **RD\$272,652,462.62**

Detalle de los desembolsos por cuenta

- Personal: **RD\$66,259,049.93**
- Servicios municipales: **RD\$80,226,243.09**
- Educación, salud y género: **RD\$9,694,311.34**
- Inversión: **RD\$116,472,858.26**

Total general: **RD\$272,652,462.62**

**Ejecución de Gastos por Objeto y Destino del Fondo
Correspondiente al 01 de Abril 2025 al 31 de Marzo 2026**

Destino del Fondo: 1.1 - Gastos de Personal

Sueldos fijos.....	RD\$45,275,719.53
Sueldo Anual No. 13.....	RD\$3,822,277.72
Prestaciones económicas.....	RD\$5,396,729.75
Vacaciones.....	RD\$324,407.14
Pago de horas extraordinarias.....	RD\$1,823,894.30
Compensaciones especiales.....	RD\$1,491,650.00
Dietas en el país.....	RD\$2,854,750.00
Gastos de representación en el país.....	RD\$1,396,500.00
Contribuciones al seguro de salud.....	RD\$939,154.88
Contribuciones al seguro de pensiones....	RD\$995,247.78
Contribuciones al seguro de riesgo laboral..	RD\$133,725.00
Viáticos dentro del país.....	RD\$666,950.00
Viáticos fuera del país.....	RD\$698,760.00
Comisiones y gastos bancarios.....	.RD\$106,528.36
Servicios de capacitación.....	RD\$106,300.00
Otros servicios técnicos profesionales.....	RD\$60,000.00
Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo....	RD\$166,455.47
Total Gastos de Personal.....	RD\$66,259,049.93

Destino del Fondo: 1.2 - Servicios Municipales

Sueldos fijos.....	RD\$29,296,837.22
Jornales.....	RD\$6,909,650.00
Sueldo Anual No. 13.....	RD\$2,342,445.92
Contribuciones al seguro de salud.....	RD\$312,976.95
Contribuciones al seguro de pensiones....	RD\$313,311.96
Contribuciones al seguro de riesgo laboral..	RD\$52,665.74

Teléfono local.....	RD\$888,112.45
Recolección de residuos sólidos.....	RD\$6,075,000.00
Publicidad y propaganda.....	RD\$2,076,816.77
Impresión, encuadernación y rotulación...	RD\$1,204,430.35
Pasajes y gastos de transporte.....	RD\$105,780.00
Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación....	RD\$1,752,520.00
Seguro de bienes muebles.....	RD\$68,919.03
Mantenimiento de equipos de transporte....	RD\$174,295.94
Mantenimiento de equipos industriales....	RD\$377,995.34
Gastos judiciales.....	RD\$445,520.00
Comisiones y gastos bancarios.....	RD\$309,984.38
Servicios funerarios y gastos conexos.....	RD\$422,200.00
Eventos generales.....	RD\$3,300,920.01
Actuaciones deportivas.....	RD\$373,241.30
Servicios de capacitación.....	RD\$236,160.00
Otros servicios técnicos profesionales.....	RD\$875,703.20
Alimentos y bebidas para personas.....	RD\$5,566,336.83
Acabados textiles.....	RD\$168,722.30
Prendas y accesorios de vestir.....	RD\$591,777.03
Producto de cemento.....	RD\$4,880.00
Productos de loza.....	RD\$100,865.20
Herramientas menores.....	RD\$51,540.52
Gasolina.....	RD\$4,710,684.38
Gasoil.....	RD\$839,200.00
Lubricantes.....	RD\$170,451.00
Pinturas, lacas, barnices y diluyentes.....	RD\$137,284.32
Material para limpieza.....	RD\$1,589,987.30
Útiles de escritorio, oficina e informática...	RD\$359,530.54
Productos eléctricos y afines.....	RD\$151,207.83
Repuestos.....	RD\$305,827.39
Productos y útiles varios n.i.p.....	RD\$1,011,944.50
Ayudas y donaciones programadas.....	RD\$995,200.00
Ayudas y donaciones ocasionales.....	RD\$1,368,788.49

Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo....RD\$4,186,528.90
 Total Servicios Municipales.....RD\$80,226,243.09

Destino del Fondo: 1.3 - Programas de Educación, Género y Salud

Sueldos fijos.....RD\$1,614,369.57
 Sueldo Anual No. 13.....RD\$130,000.00
 Contribuciones al seguro de salud.....RD\$27,602.96
 Contribuciones al seguro de pensiones.....RD\$27,641.85
 Contribuciones al seguro de riesgo laboral..RD\$4,671.87
 Comisiones y gastos bancarios.....RD\$18,008.25
 Eventos generales.....RD\$1,019,550.80
 Ayudas y donaciones programadas.....RD\$850,237.70
 Ayudas y donaciones ocasionales.....RD\$4,781,770.23
 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro....RD\$1,090,000.00
 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo....RD\$130,458.11

Total Programas de Educación, Género y Salud.....RD\$9,694,311.34

Destino del Fondo: 2.1 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Recolección de residuos sólidos 5,194,000.00
 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación
 8,396,715.00
 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y
 elevación 1,681,096.79
 Comisiones y gastos bancarios 171,156.63
 Otros servicios técnicos profesionales 218,300.00
 Llantas y neumáticos 1,042,215.00

Herramientas menores 441,592.87
 Gasoil 10,488,340.00
 Lubricantes 1,385,936.60
 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas
 155,607.87
 Productos eléctricos y afines 647,720.44
 Repuestos 2,794,059.19
 Otras transferencias de capital a instituciones descentralizadas
 municipales 917,715.65
 Muebles, equipos de oficina y estantería 1,708,822.00
 Equipos de tecnología de la información y comunicación
 3,893,215.53
 Electrodomesticos 263,541.52
 Automóviles y camiones 40,072,700.00
 Sistemas y equipos de climatización 590,731.60
 Máquinas-herramientas 1,257,030.96
 Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte
 35,400.00
 Otras estructuras y objetos de valor 1,400,000.00
 Intereses de la deuda pública interna de corto plazo 2,225,151.29
 Total.....RD\$84,981,048.94

Destino del Fondo: 2.2 - Obras de Infraestructura

Obras para edificación no residencial 5,502,945.10
 Obras hidráulicas y sanitarias 785,625.30
 Obras de energía 3,246,862.59
 Infraestructura terrestre y obras anexas 7,748,539.16
 Obras urbanísticas 863,000.00
 Total.....RD\$18,146,972.15

Destino del Fondo: 3.1.4 - Para gastos en inversión (corto plazo)

Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo
9,412,684.66
Disminución de préstamos internos de corto plazo
3,932,152.51

Total.....RD\$13,344,837.17

**Total Gastos de Inversión
RD\$116,472,858.26**

**TOTAL GENERAL DE GASTOS
RD\$272,652,462.62**

AYUDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CUENTA DE SERVICIOS

AYUDAS PARA GASTOS FÚNEBRES

Total: RD\$30,000.00

AYUDAS PARA IGLESIAS

Total: RD\$74,000.00

AYUDAS PARA DEPORTES

Total: RD\$258,810.47

AYUDAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Total: RD\$766,604.70

AYUDAS PARA LOCAL DE REFUGIO DE PERROS

Total: RD\$300,000.00

AYUDAS DE ECONOMICA

Total: RD\$279,000.00

AYUDA PARA CONCURSOS

58,000.00

AYUDAS MEDICAS

Total: RD\$387,140.68

AYUDAS ECONOMICAS FIJAS

Total: RD\$35,000.00

AYUDAS ESCOLAR

Total: RD\$175,432.64

TOTAL AYUDAS DE SERVICIOS RD2,363,988.49

BIENESTAR SOCIAL

Inversión social con impacto directo en la gente

Durante el período 2025-2026, la Alcaldía de Boca Chica, a través del Departamento de Bienestar Social, ejecutó una inversión orientada a atender necesidades prioritarias de la población, brindando apoyo en salud, vivienda, educación y asistencia comunitaria.

INVERSIÓN TOTAL
RD\$ 6,217,880.18

DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS

Salud integral

- Recetas médicas (medicamentos)
- Más de 300 asistencias RD\$ 550,162.67
- Incluye apoyo continuo para la adquisición de medicamentos a personas en condiciones vulnerables.

Atención médica especializada

- (operaciones, hospitalizaciones, análisis clínicos y tratamientos)
- 48 asistencias RD\$ 1,199,140.68
- Incluye aportes económicos para procedimientos médicos y tratamientos de mayor complejidad.







JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

Fortalecimiento de la organización comunitaria

Durante el período 2025 - 2026, el Departamento de Juntas de Vecinos de la Alcaldía de Boca Chica impulsó la regularización, organización y fortalecimiento de las estructuras comunitarias del municipio.

Se logró reducir el nivel de juntas de vecinos vencidas de 90% a 10%, mientras que el nivel de actualización aumentó de 15% a 90%, reflejando un avance significativo en la organización comunitaria. Al cierre del período, se registran 78 juntas de vecinos actualizadas y juramentadas, 25 vencidas y 17 en proceso de actualización, impactando de manera directa a 95 juntas de vecinos.

Se realizaron 5 asambleas comunitarias en el marco del presupuesto participativo, fortaleciendo la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.

Se desarrolló la socialización de la Ley 120-99 sobre manejo de desechos sólidos, impactando a 150 líderes comunitarios.

Actualmente, se ejecuta el proceso de carnetización de las juntas de vecinos, acompañado de una depuración institucional mediante la exigencia del certificado de no antecedentes penales emitido por la Procuraduría General de la República.





Resultados alcanzados

- Regularización y fortalecimiento de las estructuras comunitarias.
- Mayor participación ciudadana en procesos municipales.
- Organización y control de las juntas de vecinos.
- Consolidación de una red comunitaria más activa y formalizada.
- Cenas Navideñas Sectoriales, impulsando la convivencia y el encuentro comunitario.
- Coordinación de la Fiesta Navideña de la Presidencia, garantizando logística, organización y participación ciudadana.
- Estas acciones consolidaron espacios de integración y celebración, fortaleciendo el vínculo entre la gestión municipal y la comunidad.



COMUNICACIÓN Y PRENSA

Logros

El Departamento de Comunicación de la Alcaldía de Boca Chica fortaleció la atención ciudadana y el posicionamiento institucional mediante la implementación de herramientas y estrategias efectivas de comunicación.

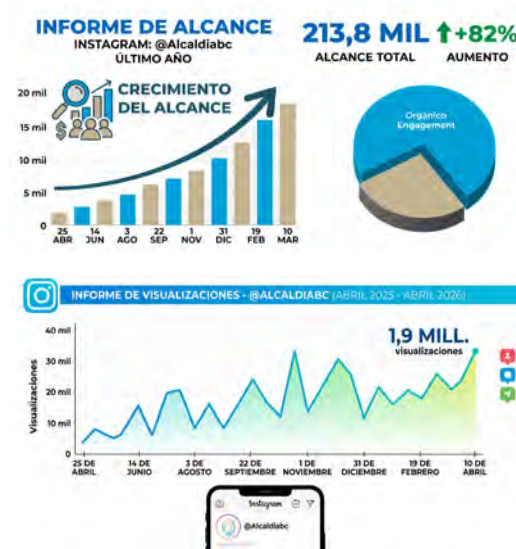
Se establecieron correos institucionales, se reactivó la línea telefónica municipal y se habilitó WhatsApp como canal directo para denuncias y solicitudes, optimizando la respuesta a la ciudadanía.

En el ámbito digital, se alcanzaron más de 213.8 mil personas (+82%) y 1.9 millones de visualizaciones, evidenciando un crecimiento significativo en la difusión del contenido institucional.

Se modernizó la Sala Capitular con la instalación de sistema de sonido y micrófonos, fortaleciendo la calidad y transparencia de las sesiones.

Como resultado estratégico, se logró una mayor cobertura mediática y un fortalecimiento de los enlaces con medios nacionales y locales, ampliando el alcance y la proyección de la gestión municipal.

Asimismo, se consolidó un mensaje institucional unificado y una respuesta más ágil ante situaciones públicas, apoyado en la producción de contenido audiovisual de alto impacto.



EVENTOS

El Departamento de Eventos de la Alcaldía de Boca Chica desarrolló una agenda de actividades orientadas a fortalecer la identidad cultural, la integración comunitaria y la participación ciudadana en el municipio.

Durante el período evaluado, se realizaron y coordinaron las siguientes actividades:

- Patronales San Rafael, promoviendo las tradiciones religiosas y culturales del municipio.
- Fiestas Patrias, fomentando los valores históricos y el sentido de identidad nacional.
- Coordinación de la fiesta “Viva la Patria”, en articulación con iniciativas de carácter nacional.
- Cenas Navideñas Sectoriales, impulsando la convivencia y el encuentro comunitario.
- Coordinación de la Fiesta Navideña de la Presidencia, garantizando logística, organización y participación ciudadana.

Estas acciones consolidaron espacios de integración y celebración, fortaleciendo el vínculo entre la gestión municipal y la comunidad.



REGISTRO CIVIL

Durante el período 2025-2026, el Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de la Alcaldía de Boca Chica mantuvo una labor constante en el registro, certificación y gestión de documentos administrativos, garantizando respaldo legal, organización documental y servicio eficiente a los munícipes.

2,958 Registros de documentos y procesos administrativos realizados Incluyendo trámites como registro de documentos, emisión de certificaciones, certificaciones de no gravamen y otros procesos administrativos gestionados dentro de la alcaldía y su archivo municipal.

RD\$1,877,750.14 Ingresos generados para el municipio Producto de los servicios brindados por esta dependencia, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera del Ayuntamiento de Boca Chica.

GENERACIÓN DE INGRESOS SERVICIOS OFRECIDOS

PERÍODO: 01 DE ABRIL DE 2025 - 09 DE MARZO DE 2026

2,958
REGISTROS DE
DOCUMENTOS



RD\$1,877,750.14
TOTAL RECAUDADO
INFORME FINANCIERO





ALCALDÍA DE
BOCA CHICA

📍 Calle San Rafael #41
Boca Chica, República Dominicana

📞 809-523-4221 📺 📘 📷 @alcaldiabc

✉️ comunicacion@ayuntamientobocachica.gob.do